



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	Sesión Solemne 07 de agosto de 2015
---------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se ha solicitado su presencia el día de hoy para dar cumplimiento a lo ordenado por Decreto número 260, de fecha 20 de julio de 2015, por el cual esta Legislatura, en ejercicio de sus facultades constitucionales, autorizó la solicitud del Gobernador del Estado para recibir por escrito el Sexto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad, según lo dispone el Artículo 43 de la Constitución Política del Estado.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 32 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las nueve horas con diez minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2015, se abre esta Sesión Solemne de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, para recepcionar del Poder Ejecutivo el Sexto Informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cumplidos los procedimientos reglamentarios precedentes, pasaremos seguidamente a efectuar la ceremonia objeto de esta Sesión.

Para tal finalidad, se comisiona a los ciudadanos Diputados Gloria Aguilar De Ita, Yolanda del Carmen Montalvo López, María Dinorah Hurtado Sansores, María Rafaela Santamaría Blum, Nadia Lizet Moreno Chamiz, la Diputada Teida García Córdova, y la Diputada Ana María López Hernández para que, en términos de lo que establece el Artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sirvan recibir en el exterior de este Recinto Oficial a los ciudadanos: el licenciado Roberto Padilla Domínguez, Secretario Técnico del Gabinete del Presidente, representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República; licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, y a la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que los citados funcionarios invitados ocupen sus respectivos sitios en este Presídium y se continúe con el desarrollo de esta Sesión Solemne.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

(Cumplido)

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

(Aplausos al ingresar al Recinto el Gobernador Constitucional del Estado, el Representante del Presidente de la República y la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Se reanuda esta sesión.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado.

Adelante, señor Gobernador."

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés:

"Muy buenos días muy respetables y muy apreciadas señoras y estimados señores Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche.

Diputado Ramón Ochoa Peña, Presidente de la Diputación Permanente; señor licenciado Roberto Padilla Domínguez, Secretario Técnico del Gabinete Federal y representante personal del señor Presidente Enrique Peña Nieto; Magistrada licenciada Margarita Alfaro, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Magistrados y Jueces del Honorable Tribunal, señores representantes de los medios de comunicación, muy respetables señores exgobernadores, muy apreciados invitados.

Al igual que en los últimos cinco años, acudo a esta Soberanía Popular a cumplir con mi deber de hacer entrega del informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal. Obligación señalada en el Artículo 43 de la Constitución Política local, la cual estamos solventando con la entrega del Sexto Informe de Gobierno, cuyos ejemplares conteniendo el anexo estadístico correspondiente se hace entrega en este justo momento.

Gracias, apreciadas y apreciados Diputados por su cortesía republicana de siempre; muchas gracias por sus contribuciones a Campeche, muchas gracias por sus deferencias.

Gracias por el respaldo institucional que siempre nos brindó el Honorable Congreso, y por sus efectivas contribuciones para la excelente relación de equilibrio prevaleciente entre los tres Poderes públicos del Estado.

Entendimos la separación de Poderes como un principio fundamental e impulsamos la colaboración respetuosa, siempre, como una necesidad del Estado para servir mejor a los campechanos.

Asimismo, en este día, reconocemos en el Gobierno de la República, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, todo lo que ha significado para la consecución de los propósitos de nuestra Entidad.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Campeche está fortalecido gracias a su gente, gracias a sus instituciones, gracias a que nuestra sociedad aprecia profundamente el valor de la armonía.

Hace seis años la generación de condiciones que posibilitaran el desarrollo en igualdad y con equilibrio regional fue asumida como un compromiso indeclinable para que todos los ciudadanos participaran en la construcción de un progreso integral que motivara a todos y contribuyera a superar los desafíos.

Frente a ese gran compromiso, el Sexto Informe incluye un recuento de las obras y acciones realizadas, así como también un ejercicio comparativo de lo alcanzado durante el sexenio, con indicadores que señalan la situación económica y social del Estado. Resultados que reflejan que fortalecimos la infraestructura para el crecimiento, incrementamos los valores productivos, avanzamos en la transformación de los productos, crecieron el comercio y los servicios, y la economía local crece.

Cada uno de los logros, ciertamente, es de todos los campechanos, marco de trabajo compartido en el que se vislumbran mejores tiempos para Campeche.

Vientos nuevos bajo el liderazgo político del Gobernador Electo Alejandro Morenos Cárdenas.

Señoras y señores, nos propusimos hacer un gobierno que velara por la justicia como fuente de la concordia y la armonía, que antepusiera siempre el interés general sobre el particular. Un gobierno que buscara enaltecer virtudes como la paz, la fortaleza, la prudencia, la templanza y la equidad, y que le reconociera a cada quien lo suyo, procurando el bien de todos.

Cada vez que hemos estado más cerca de esos valores universales hemos generado, a lo largo de nuestra historia, buenas cosas para Campeche.

Los colores de la milpa, de la costa, de la montaña, de la selva, de los ríos, de la isla y de la laguna, tienen hoy mayor brío.

El Campeche eterno ha vivido un capítulo más de su gran historia. Por delante viene la determinación de los campechanos, de escribir una todavía más brillante y más llena de valores

y de realizaciones, como los que se merece esta gran tierra.

Un episodio que, seguramente, dará cimientos a nuevas alternativas de progreso para todos los campechanos. Enhorabuena, muchas gracias a todos".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, sírvase remitir a las Comisiones Especiales de Análisis, toda la documentación que constituye el Sexto Informe que sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad se ha recibido del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Distinguimos la presencia del licenciado Roberto Padilla Domínguez, Secretario Técnico del Gabinete de la Presidencia de la República, y representante del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República. Licenciada Margarita Alfaro Waring, Magistrada presidenta del honorable Tribunal Superior de Justicia; General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, David Moreno Gutiérrez, Comandante de la XXXIII Zona Militar; Almirante Anselmo Díaz Dzib, Comandante de la Tercera Región Naval.

Distinguimos también la presencia de la licenciada Adriana Hernández de Ortega, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; señores ex presidentes de la Gran Comisión y de la Junta de Gobierno y Administración, ingeniero Fernando Soto Angli, licenciado Álvaro Arceo Corcuera, licenciado Tirso R. de la Gala Guerrero, licenciado Raúl Aarón Pozos Lanz, licenciado José Antonio Rodríguez Rodríguez, licenciado Víctor Manuel Méndez Lanz, arquitecto Jorge Luis González Curi, y el ingeniero Edgar Román Hernández Hernández, expresidente de la Junta de Gobierno.

Señores... agradecemos y distinguimos la presencia del exgobernador Abelardo Zavala... Carrillo Zavala; Senadores y Diputados Federales; Diputados y compañeros de la Sexagésima Primera Legislatura; autoridades federales, estatales y municipales que nos acompañan; medios de comunicación; distinguidos invitados:

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

El Congreso del Estado de Campeche recibe formalmente el Informe por escrito y sus anexos, sobre el estado general que guarda la administración pública en el sexto año de ejercicio constitucional del titular del Poder Ejecutivo.

Con este acto republicano de rendición de cuentas, cumple usted, señor Gobernador, con el mandato del Artículo 43 de la Constitución Política de nuestro Estado.

Al igual que los informes anteriores, este sexto y último, será objeto de análisis; y vamos a solicitar de nueva cuenta la comparecencia de los titulares de las diversas dependencias de la administración pública, para ampliar sus contenidos en ramos específicos, que en su caso, determinen las Comisiones Especiales de Análisis conformadas con ese propósito.

Las Comparecencias serán públicas, como lo han sido en ocasiones anteriores; transmitidas en tiempo real a través de la televisión del Estado y ampliamente difundidas por los medios de comunicación social, como corresponde a nuestro compromiso por la transparencia.

Celebramos que el Informe que esta mañana entrega por escrito se amplíe a la ciudadanía de viva voz del Gobernador, en un evento cívico - político, republicano, de rendición de cuentas y celebratorio del aniversario del movimiento fundacional del Estado, encabezado en 1857 por don Pablo García y Montilla, que congregará a cientos de campechanos en el "Circo - Teatro Renacimiento".

Es la presencia del Gobernador frente a su pueblo. Y ahí estaremos también los Diputados, Gobernador.

Esta Sexagésima Primera Legislatura está en su etapa final, pero como en el caso del Ejecutivo, vamos a cumplir con nuestras responsabilidades hasta el último día de gestión, y dejaremos recomendaciones muy puntuales que puedan ser útiles en esta etapa de ambos Poderes.

Entendemos los tiempos, los ciclos y los recursos de la política.

En un Estado democrático, los hombres pasan, los mandos se extinguen, pero las instituciones

prevalecen, y es deber de los Poderes del Estado, fortalecerlas y perfeccionarlas.

El Ejecutivo, es el único de los Poderes unipersonal en su ejercicio. Por eso su titular suele asumir el desgaste y los costos políticos que conlleva romper inercias y acotar privilegios de unos cuantos.

Al borde de la despedida, cuando ya son ociosos los elogios interesados o las descalificaciones perversas, esta Representación Popular le dice, señor Gobernador: ha cumplido usted con su pueblo.

Se dice que los gobernantes quedan sujetos al juicio de la historia.

La historia no juzga, la historia registra, documenta, investiga y divulga. Y la misión de los historiadores es comprender el pasado, no juzgarlo. Juzgan los ciudadanos, juzga el pueblo y, eventualmente, quienes lo representamos.

Porque el ciudadano es el centro de todo sistema político y el interés central de todo orden de gobierno.

Es por eso que hoy, que conmemoramos el 158 Aniversario de la Emancipación Política del Estado, esta representación popular recibe el sexto y último informe de Gobierno; y a reserva de su posterior análisis, le expresa a usted, señor Gobernador, nuestro más amplio reconocimiento por su desempeño en el ejercicio del Poder Ejecutivo a lo largo de estos seis años.

En nuestro diario quehacer legislativo, en los recorridos que hacemos por nuestros Distritos, hemos sido testigos de avances significativos que están cambiando la fisonomía del Estado, pero que fundamentalmente impactan en una mejor calidad de vida para los campechanos.

Si juzgar es comparar; y comparamos el Campeche de hace seis años con el Campeche de hoy, nadie podrá negar que se cumplieron los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo.

Hay una obra pública que está a la vista, inclusive aquella que se entierra, indispensable para evitar inundaciones.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Hay obra social centrada en mejorar la cantidad y calidad de la educación, porque sin educación no hay desarrollo. En combatir la pobreza y reducir las desigualdades, en fortalecer el empleo, en darle a los jóvenes herramientas y estímulo para que puedan realizar sus aspiraciones y tener una vida más plena y más fructífera.

Pero hay también una obra humana que está en el corazón de miles de campechanos.

Y, sin duda, un liderazgo político que consiste, precisamente, en conducir al Estado hacia un mejor destino y en impulsar las transformaciones que algunos no ven, o no quieren ver.

Y todo en un marco de paz social y seguridad pública.

Si bien queda mucho por hacer, porque la demanda social es dinámica y permanente, nos parece que se han construido cimientos muy firmes para edificar en los próximos años el gran desarrollo del Estado al que todos aspiramos, y cumplir las expectativas del próximo gobierno, que los campechanos mayoritariamente elegimos.

Como Legisladores, es de justicia reconocerle también, señor Gobernador, el respeto que manifestó siempre por el Poder Legislativo, su frecuente y estimulante presencia en los eventos del Congreso, su aceptación por la pluralidad que hoy define la conformación legislativa.

Del Ejecutivo recibimos Iniciativas, no línea. Admitimos sugerencias, no subordinación. Así, pudimos construir juntos una relación fluida, respetuosa, permanente y eficaz a partir de privilegiar lo trascendente por sobre la coyuntura político - electoral.

Tenemos la convicción de que la división de Poderes sólo funciona cuando se entiende como complementariedad en el ejercicio de la función pública del Estado y en términos de funcionalidad estructural, en torno a una acción unitaria y en beneficio de nuestro Estado.

Estamos por cerrar un ciclo político. El Estado no se inventa cada seis años. De ahí que la continuidad en la función de gobierno y en el trabajo legislativo, avalada y legitimada por el voto mayoritario de los ciudadanos, garantice el

buen curso del desarrollo del Estado en los próximos seis años.

Usted ha cumplido hoy, señor Gobernador, con el mandato constitucional de informar a la ciudadanía a través de esta representación popular.

Pero ha cumplido también con el deber ético y político de decirle a los campechanos cómo y cuánto se ha avanzado en la buena marcha del Estado, y cuánto nos falta por avanzar en ese largo y sinuoso camino que conduce al desarrollo pleno que los campechanos merecemos.

No dude del reconocimiento y la gratitud de nuestro pueblo bueno y generoso, que con razón y emoción, le dio a usted su confianza y puso en su gestión sus esperanzas.

Enhorabuena, señor Gobernador. Muchas gracias.

(Aplausos)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fue previsto este acto, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2015, se declara clausurada esta Sesión Solemne.

Primer Secretario, sírvase informar.. perdón... formular la Minuta de Acuerdo correspondiente, dándole el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y se levante la respectiva constancia.

Les ruego permanecer de pie para proceder a entonar el Himno Campechano, solicitando que al terminar, los ciudadanos Diputados comisionados para ese efecto, se sirvan acompañar a los altos servidores públicos invitados hasta el exterior de este Recinto Legislativo en el momento que decidan retirarse. Muchas gracias".